

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO**  
ENERO - JUNIO DE 2011  
(Millones de Pesos)



Ingresos y Egresos Presupuestario, muestra el total de los ingresos y egresos al primer semestre del 2011, reflejando ingresos por 27 mil 984.9 millones de pesos y egresos totales por 21 mil 200.4 millones de pesos.

## **Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios Consolidados**

En el cumplimiento de los objetivos que se trazan en una administración pública, existen instrumentos que permiten el desarrollo y ejecución de políticas del Estado, las que orientan, regulan, controlan y permiten eficientar la generación de información, toma de decisiones y por ende ejercer con transparencia los recursos públicos.

Por ello, para cumplir las políticas públicas estatales, es necesario conjugar las disposiciones normativas, con los instrumentos técnicos que hacen que la información sea veraz, confiable y uniforme.

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2011, el presupuesto de ingresos se desarrolló con base a los siguientes objetivos:

- Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales a fin de que represente un mayor aumento a nivel total.
- Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Informar lo relativo a Ingresos locales en Participaciones y Aportaciones Federales.
- Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control interno.
- Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario

La cultura tributaria es una estrategia primordial para asegurar que cada peso que aporten los ciudadanos, se ejercerá en forma honesta, oportuna y transparente, sin lugar a duda se da con un esfuerzo compartido en la rendición de cuentas, por ello dentro de las estrategias en la política de ingresos se delinearón lo siguiente:

- Mejorar la eficiencia en la integración de la base de datos del control de obligaciones fiscales.
- Mejorar el flujo de información en materia de Ingresos y padrones de Contribuyentes.
- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Proponer mejoras en los sistemas de información y comunicación, derivado del análisis de la operatividad con el área de informática de ingresos y áreas operativas de cobro.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.

Las estrategias de gasto diseñadas para este ejercicio permitieron encauzar las acciones programadas a las necesidades reales de la ciudadanía, destacando entre otras, la consecución de un esquema de planeación sectorial que permitió identificar las demandas de inversión más prioritarias; la continuidad a la innovación y la sistematización de los procesos administrativos orientado a las exigencias de una gestión por resultados y, principalmente, el seguimiento a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria como elementos imprescindibles de los alcances en este primer semestre del año.

Es por eso que para el logro de estas políticas públicas, se enfocó en un Presupuesto Basado en Resultados, que permite que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorpore sistemáticamente consideraciones sobre los resultados más que de los insumos y acciones realizadas, todo ello con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público.

Desde la perspectiva de la técnica del presupuesto o gestión por resultados, el gasto público tiene doble orientación: cualitativa y cuantitativa; la primera nos permite conocer donde estamos y a donde queremos ir, y la segunda registra el gasto a erogar en la consecución de los objetivos e indicadores señalados en cada uno de los proyectos.

Por lo cual, con un sólido desempeño presupuestal que ha proporcionado balances operativos positivos, en este apartado se presenta el estado de ingresos y egresos consolidado, que contiene información de los ingresos captados por la entidad durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2011, como son: los ingresos estatales, los derivados del sistema de coordinación fiscal y por ingresos derivados de financiamiento.

En los egresos, se consideran todas las erogaciones del gasto operacional e inversión realizados por los organismos públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los recursos que son transferidos por Ley a los municipios, así como a los organismos autónomos, que se regulan por normas expedidas a través de la Secretaría de Hacienda, como facultad que le otorga el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

## **BASES DE PREPARACIÓN**

El proceso de elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestarios consolidados, se realiza con base acumulativa, sumando las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada uno de los organismos públicos a través del Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), aplicando los criterios y políticas que establece El Código de Hacienda para el Estado de Chiapas y su reglamento, Normatividad de Ingresos, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes, Normatividad Contable y Normas Financieras que regulan la operación, registros y presentación de la información contable y presupuestaria en el Sector Público.

Los Estados Presupuestarios Consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).

El CONAC, ha emitido documentos que sientan las bases para que el gobierno federal, las entidades federativas y municipios logren cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dejando a los entes públicos de cada nivel de gobierno realicen las acciones necesarias para la implementación de la armonización contable.

Bajo este tenor, el Estado de Chiapas, ha dado a conocer en los medios de difusión oficiales los documentos en materia de armonización contable, con el compromiso institucional de llevar a cabo los objetivos planteados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; de esta manera, en este ejercicio 2011 se han realizado las adecuaciones al marco normativo y estructural, como son el catálogo de cuentas, que esta totalmente armonizado con las disposiciones del CONAC, para lograr el cumplimiento de los objetivos a nivel nacional.

Así, en el primer semestre del ejercicio fiscal 2011 se ven reflejados en el Estado del Ejercicio del Presupuesto, los momentos contables del egreso, el manual contable armonizado, considerando además las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos, con la finalidad de dar a conocer la situación financiera de la entidad en el periodo que se informa.

## **PRINCIPALES POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y REGISTRO**

### **Los Ingresos**

- Los ingresos del gobierno del Estado serán los que señale la Ley de Ingresos, los recursos que obtengan las entidades por la prestación de un servicio, por la enajenación de bienes y/o rendimientos por intereses, los recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Estatal, Federal o de instituciones distintas nacionales o extranjeras, así como los originados por operaciones no estimadas que aumenten su patrimonio.
- Todo ingreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios o justificatorios que lo soporten.

### **Los Egresos**

- Los egresos del gobierno del Estado son los que señala el Presupuesto de Egresos Modificado, los originados por operaciones ajenas y aquellas erogaciones producto de ingresos propios de las entidades que disminuyan su patrimonio.
- Los egresos serán registrados en el momento en que se devenguen.
- Todo egreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios y justificatorios que lo soporten.

## Presupuesto

- El Presupuesto de la Administración Pública está compuesto por las asignaciones estimadas en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio, así como las adecuaciones autorizadas por la Secretaría normativa que modifiquen el presupuesto.
- La clave presupuestaria es el instrumento que nos permite sistematizar la información del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la clasificación: administrativa, funcional-programática y económica; así mismo vincula las asignaciones y origen, con la ejecución del gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal, y constituye un medio de control que integra las categorías, elementos, programa y proyecto
- El Clasificador por Objeto del Gasto es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros agrupándolo a través de capítulos, conceptos y partidas del gasto.
- Toda afectación al presupuesto está respaldada por los documentos que justifiquen su ejercicio o asignación.
- Las adecuaciones presupuestarias están sustentadas previamente, al análisis y evaluación del ejercicio del gasto para la consecución de los programas, proyectos, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas que realicen los Organismos Públicos.
- La Ministración, es el documento mediante el cual se radican recursos presupuestarios con base a la calendarización autorizada para su ejercicio.
- La comprobación del gasto es la afectación de gasto que permite registrar en el SIAHE el comprometido, devengado, ejercido y pagado de los recursos autorizados y ministrados a los Organismos Públicos.
- El instrumento presupuestario que permite realizar cambios en el presupuesto devengado y en el ministrado, a través de sus modalidades: reintegros y cancelación de ministración, es el documento múltiple.

### ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CONSOLIDADO

El estado de ingresos y egresos presupuestarios, refleja al 30 de junio del 2011, el equilibrio entre los ingresos y los egresos aplicados en el periodo que se informa.

El diferencial entre los ingresos y egresos, son los compromisos de recursos etiquetados principalmente del Ramo 33 aportaciones federales, recursos por convenios y subsidios, así como de obras y proyectos en proceso de ejecución en el ejercicio 2011, cuyo monto asciende a 6 mil 784.5 millones de peso.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS					
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO					
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011					
( Millones de Pesos )					
INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL
<b>INGRESOS ESTATALES</b>	<b>1 974.5</b>	<b>7.0</b>	LEGISLATIVO	149.5	0.5
Impuestos	849.9	3.0	EJECUTIVO	14 802.7	52.9
Contribuciones de Mejoras	9.7	0.0	JUDICIAL	158.2	0.6
Derechos	561.3	2.0	MUNICIPIOS	5 698.4	20.4
Productos	114.3	0.4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	391.6	1.4
Aprovechamientos	439.1	1.6			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	.2	0.0	<b>TOTAL DEVENGADO</b>	<b>21 200.4</b>	<b>75.8</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>22 800.3</b>	<b>81.5</b>	<b>RECURSOS COMPROMETIDOS *</b>	<b>6 784.5</b>	<b>24.2</b>
Participaciones Fiscales Federales	9 450.5	33.8			
Aportaciones y Subsidios Federales	13 349.8	47.7			
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2 820.1</b>	<b>10.1</b>			
<b>FINANCIAMIENTOS Y EMPRÉSTITOS</b>					
Financiamiento y empréstitos	<b>390.0</b>	<b>1.4</b>			
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27 984.9</b>	<b>100.0</b>	<b>SUMA IGUAL A LOS INGRESOS</b>	<b>27 984.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

\* Corresponde a recursos etiquetados del Ramo 33 y de recursos convenidos.

## COMENTARIOS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

### Ingresos

El total de los ingresos recaudados durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2011, ascendió a la cantidad de 27 mil 984.9 millones de pesos, integrados por: los Ingresos Estatales; impuestos, derechos, otras contribuciones, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios que ascendieron a 1 mil 974.5 millones de pesos, que representa el 7.0 por ciento del total de los ingresos obtenidos; los ingresos federales integrados por: Participaciones y aportaciones fue por 22 mil 800.3 millones de pesos constituyendo el 81.5 por ciento de los ingresos obtenidos en el periodo que se informa, integrándose de 9 mil 450.5 millones de pesos por Participaciones Fiscales Federales y 13 mil 349.8 millones de pesos por Aportaciones, en cuanto a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendió a un importe de 2 mil 820.1 millones de pesos.

Asimismo, dentro de los ingresos se consideraron 390.0 millones de pesos, provenientes de recursos de la fuente de financiamientos.

### Egresos

Como uno de los elementos que figuran en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en el procesamiento y reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público, se contempla los momentos contables que ha pronunciado el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo que en base al postulado octavo del Devengo Contable, en el cual se refleja el reconocimiento de una obligación de pago, el presupuesto devengado al 30 de junio del 2011, ascendió 21 mil 200.4 millones de pesos, que representa un avance del 72.7 por ciento respecto a lo programado al primer semestre del ejercicio fiscal 2011.

El Gasto Público se registra a nivel objeto del gasto, que al periodo que se informa, se aplicaron en capítulo 1000.- *Servicios Personales*, un importe de 9 mil 901.5 millones de pesos para el pago de sueldos de los trabajadores al servicio del Estado, así como, recursos invertidos en el desarrollo de educación, servicios para la salud, capacitación, ciencia y tecnología, como fuentes del conocimiento y adiestramiento humano, clasificados en el capital humano.

El gasto de operación integrado por los capítulos 2000.- *Materiales y Suministros* y 3000.- *Servicios Generales* reflejan recursos devengados por 315.0 millones de pesos y 715.6 millones de pesos respectivamente, y representan los recursos aplicados en la obtención de insumos y servicios necesarios para la operación de la administración de gobierno.

Las *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas*, clasificados en el capítulo 4000, corresponden a los recursos que otorgó el Gobierno del Estado principalmente a becas para alumnos de los diferentes niveles educativos, apoyos a instituciones educativas y organizaciones no gubernamental para garantizar la estabilidad política y social en las regiones del estado, apoyos sociales a grupos y personas de escasos recursos, subsidios a la producción agrícola, mejoramiento de viviendas y a unidades públicas o privadas productores de Bienes o Servicios, con el fin de compensar pérdidas de operación y mantener bajos los precios de ciertos productos básicos o estratégicos; así como, otorgados a Entidades Paraestatales tales como el ISSTECH (Jubilados y pensionados), Universidades del Estado y los Municipios, con un monto de 1 mil 913.5 millones de pesos.

PRESUPUESTO DEVENGADO POR CAPITULOS DEL GASTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011 (Millones de Pesos)	
CAPÍTULOS DEL GASTO	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>21 200.4</b>
Servicios Personales	9 901.5
Materiales y Suministros	315.0
Servicios Generales	715.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 913.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36.6
Inversión Pública	126.3
Inversion Financiera y Otras Provisiones	1 710.3
Participaciones y Aportaciones	5 639.2
Deuda Pública	842.4

Fuente: Secretaría de Hacienda

Los recursos aplicados al capítulo; 5000.- *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, aplicados a la adquisición de mobiliario y equipo de administración, herramientas y aparatos, equipos de comunicación, bienes informáticos, y terrenos, ascendieron a 36.6 millones de pesos; el capítulo 6000.- *Inversión Pública*, destinados a construcción de caminos, escuelas, urbanización, suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas, medio ambiente, electrificación así como proyectos productivos, entre otros, se devengó un monto de 126.3 millones de pesos, y en el capítulo 7000 *Inversiones Financieras y Otras Provisiones* destinados al fomento de la industria y el comercio, al turismo así como para programas de alto impacto social como "Amanecer" entre los más importantes, ascendió a un importe de 1 mil 710.3 millones de pesos.

Otro de los rubros mas significativos corresponde al capítulo 8000 *Participaciones y Aportaciones*, que durante el periodo que se informa se aplicaron 5 mil 639.2 millones de pesos, de los cuales se refleja recursos trasferidos a los municipios por un monto de 5 mil 614.9 millones de pesos, integrados por 1 mil 843.8 millones de pesos de Participaciones Fiscales Federales, 3 mil 771.1 millones de pesos del ramo 33. Asimismo dentro de este capítulo se encuentra los recursos devengados por los organismos públicos provenientes de fuentes de financiamientos a través de convenios por 24.3 millones de pesos.

Finalmente, en el capítulo 9000 *Deuda Pública*, se registraron las amortizaciones de la deuda pública, los intereses de la deuda pública interna así como los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) que sumó un total de 842.4 millones de pesos.

En cuanto al total del presupuesto devengado en clasificación administrativa, al Poder Ejecutivo, se destinó un importe de 14 mil 802.7 millones de pesos, que representa el 69.8 por ciento del total devengado, incluyendo a los organismos educativos sectorizados.

Los recursos destinados al Poder Legislativo y Judicial ascendieron a 149.5 millones de pesos, y 158.2 millones de pesos, que significó el 0.7 por ciento y 0.7 por ciento respectivamente del total devengado. Las transferencias a Municipios y Organismos Autónomos reflejan un importe de 5 mil 698.4 millones de pesos y 391.6 millones de pesos que representan el 26.9 por ciento y 1.9 por ciento respectivamente sobre el total devengados en el primer semestre del 2011.



## ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Al 30 de junio del 2011, los rubros por capítulos del gasto que refleja el Estado del Ejercicio del Presupuesto del Gobierno del Estado, es el siguiente:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011							
(Pesos)							
CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			COMPROMETIDO	DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR
		DE EGRESOS APROBADO	MODIFICACIÓN NETA	VIGENTE			
	<b>TOTAL</b>	<b>57 838 713 248</b>	<b>3 522 811 296</b>	<b>61 361 524 544</b>	<b>3 905 460 432</b>	<b>21 200 350 058</b>	<b>40 161 174 486</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	26 739 239 357	350 280 852	27 089 520 209	1 789 274 057	9 901 536 378	17 187 983 831
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 840 480 676	505 051 261	3 345 531 937	532 052 739	314 992 610	3 030 539 327
3000	SERVICIOS GENERALES	3 178 017 344	564 074 754	3 742 092 098	84 704 305	715 553 629	3 026 538 469
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	4 208 758 711	1 192 393 227	5 401 151 938	790 314 827	1 913 548 952	3 487 602 986
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	319 966 780	446 127 768	766 094 548	47 344 581	36 612 832	729 481 716
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3 883 718 476	( 676 880 984)	3 206 837 492	27 526 345	126 246 917	3 080 590 575
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2 995 850 413	1 298 230 888	4 294 081 301	608 240 000	1 710 301 940	2 583 779 361
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12 770 520 259	( 721 226 413)	12 049 293 846	26 003 578	5 639 187 161	6 410 106 685
9000	DEUDA PÚBLICA	902 161 232	564 759 943	1 466 921 175		842 369 639	624 551 536

Fuente: Secretaría de Hacienda.